

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Cabo Castán, María.

García Rodríguez, Elena María.

Martínez Herráiz, Cristina.

Reyes Álvarez de los Corrales, M^a del Pilar

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Marco teórico-conceptual.....	4
2.1. Planteamiento del problema.....	4
2.2. Revisión bibliográfica.....	4
La historia legislativa de la Educación Artística.....	4
La orientación profesional en educación secundaria en el proceso de transición escuela-trabajo en la ciudad de Córdoba.....	8
Acción psicopedagógica en educación secundaria: reorientando la orientación.....	10
2.3. Formulación de la hipótesis.....	10
3. Nivel técnico-metodológico.....	11
3.1. Variables.....	11
3.2. Selección de la muestra.....	11
3.3. Selección de la técnica.....	12
4. Conclusiones.....	15
5. Referencias bibliográficas.....	16
Anexo 1.....	17

1. INTRODUCCION

Habitualmente se piensa que ser artista es estar un poco desequilibrado. Posiblemente existan ciertas relaciones porque es verdad que en general los artistas son diferentes, piensan y actúan de manera distinta. Los artistas son capaces de actuar de otra manera, como por ejemplo, romper con la rutina, atreverse a hacer, a seguir buscando, a ser como niños, a no adaptarse a la mayoría, a no hacer sólo cosas útiles, a jugar con la imaginación...

Los artistas dedican muchas horas de ensayos, exámenes y estudio. Algunos alumnos se forman a través de enseñanzas artísticas regladas, otros cursan estudios que no conducen a la obtención de títulos con validez académica o profesional. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) cifra en 1.440 los centros artísticos donde se imparten estas enseñanzas, regladas o no, en España. En ellos, trabajan cerca de 30.000 profesores y aprenden 340.000 alumnos.

Con este trabajo se pretende conocer si la formación artística que se imparte en nuestra ciudad (Melilla), está acorde a las salidas profesionales que existen.

La investigación se va a centrar en el nivel teórico conceptual donde abordaremos el planteamiento del problema, la revisión bibliográfica y la formulación de la hipótesis.

La intención es mostrar a la ciudad de Melilla, que el arte no es sólo un "hobby", sino una forma de vida donde se muestran ideas, emociones, o una visión del mundo, mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos.

La transición es un término que refleja una manera de caracterizar sucesos atractivos en la vida que tienen especial relevancia para el futuro de quienes pasan por ellos. Suponen experiencias personales y sociales en las que la identidad se altera transformando la situación personal, social y los papeles que le corresponderán desarrollar en el mundo adulto, tanto en la esfera pública como en la privada. (Gimeno Sacristán, 1998). En el proceso de escolarización delimita los momentos de la vida académica y la apertura a un nuevo mundo.

Por todo ello, la base donde se afianza la investigación trata sobre la orientación profesional que se imparte en los últimos cursos de la Educación Secundaria respecto a la dedicación profesional en determinados ámbitos del arte: música, pintura o danza.

2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1. PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA

El motivo de este trabajo de investigación es el planteamiento de la siguiente cuestión: ¿se concede el mismo grado de importancia a la formación artística que el resto de materias en un determinado instituto de Melilla?

A través de la respuesta a este interrogante, se intentará contestar a las necesidades formativas de los estudiantes de arte con respecto a su futura inserción laboral.

Antes de proceder a la revisión bibliográfica es necesario aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de enseñanzas artísticas. Según el Ministerio de Educación y Ciencia son denominadas como enseñanzas artísticas la música, danza, arte dramático y artes plásticas y diseño.

2.2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La puesta en práctica de este trabajo de investigación exige por nuestra parte una revisión documental de estudios existentes para profundizar en el estado de la cuestión que tratamos.

Las fuentes documentales en las que se sustenta el trabajo que proponemos no tratan en concreto el problema que se pretende contestar pero esto hace que, como investigadores, entendamos cómo se encuentra hasta ahora la cuestión que se procederá a estudiar.

La historia legislativa de la Educación Artística.

Cuando nos interesamos por la Educación Artística conviene examinar lo que se hace en educación general para apreciar lo que existe desde el punto de vista docente.

L.O.D.E.

Son las siglas de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 159 de 4/7/1985, estableciendo el derecho y el deber de todos los españoles a la educación promulgados en la Constitución.

Todavía siguen vigentes muchos de sus artículos, algunos de ellos modificados por la L.O.G.S.E., otros posteriormente derogados por la L.O.C.E. y varios redactados de nuevo en la L.O.E.

Que puedan tener relación con el Arte, aunque sea de manera tangencial, encontramos en ella los siguientes fines de la educación:

- “La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos”
- “La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.”

L.O.G.S.E.

A partir de la L.O.G.S.E. las enseñanzas artístico-plásticas propias de las denominadas Educación Infantil y Educación Primaria se encuadran en el área de Educación Artística. Con ello se mejoró el nombre, ya que la antigua denominación Expresión Plástica tenía un ámbito más reducido y prescindía de la parte artística. En Educación Secundaria Obligatoria, en cambio, se encuadraron en el área de conocimiento denominada Expresión Visual y Plástica, posiblemente en un intento de incluir las artes no tradicionales.

En cuanto a los estudios post-obligatorios de Secundaria, se plantea en la LOGSE una modalidad de bachillerato artístico.

Las materias propias de la modalidad de Artes (Artes Plásticas): Dibujo Artístico I y II, Dibujo Técnico, Volumen, Historia del Arte, Técnicas de expresión Gráfico-Plástica, Imagen. En los Bachilleratos de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y de Humanidades y Ciencias Sociales no se contemplaba la Enseñanza Artística. Solamente en el Bachillerato Técnico se establecía una asignatura de Dibujo Técnico, para nada referido al Arte.

El Bachillerato de Artes Plásticas supuso un paso importante en la Educación Artística ya que se establece en la L.O.G.S.E por primera vez en España. Supuso otorgar un marco oficial adecuado para una parte de la población, especialmente dotada, que lo estaba demandando. Se desarrolló en un decreto que posteriormente tenían que completar las Comunidades Autónomas con sus propios desarrollos.

En la L.O.G.S.E., en el capítulo de las Enseñanzas de Régimen especial se encuentran las Enseñanzas de Idiomas y las Enseñanzas Artísticas, que abarcan las

Artes Plásticas y el Diseño, Música, Danza y Arte Dramático. Las Enseñanzas Artísticas de Artes Plásticas y Diseño “tendrán como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño”.

Estas enseñanzas recogen, en el apartado de “Artes Plásticas y Diseño” las impartidas hasta ese momento por las Escuelas de Artes Aplicadas.

Se distribuyen, a partir de ese momento, en:

- Ciclos Formativos de Grado Medio: tratan de formar profesionales en un solo campo de actuación artesana.
- Ciclos formativos de Grado Superior: en ellos se forman profesionales capaces de ejecutar y controlar generalmente varios campos de un mismo sector profesional lo que les permite dirigir con eficacia a los profesionales del grupo anterior y conseguir productos en los que la calidad artística sea un valor añadido al de la propia realización de la obra.
- Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño: se ocupan de formar aquellos profesionales que van a llevar el peso de la restauración de obras artísticas, de los proyectos creativos propios de los diferentes campos de las artes aplicadas y el diseño, y de la producción de objetos funcionales artísticos de carácter industrial para su fabricación en serie o prototipos.

La L.O.C.E

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, sale con la intención de rectificar las anteriores, pero no podemos juzgar su validez ya que no llega a implantarse en su totalidad al volver a ser rectificada por la LOE.

Sigue manteniendo en Educación Primaria el área de Educación Artística mientras que en educación Secundaria Obligatoria toma la denominación de Educación Plástica. Se mantiene el Bachillerato de arte.

Las horas otorgadas a la Educación Secundaria Obligatoria sufren transformaciones, en el caso de la Educación Artística siempre a la baja o reduciendo su oferta.

En lo referente al del Bachillerato de Artes (Artes Plásticas), los cambios primordiales eran:

- La materia Dibujo Artístico I y II incrementaba sus contenidos de Dibujo Técnico y Geometría, con detrimento de la parte artística.
- Se añadía Dibujo Técnico II como nueva materia de modalidad.

La L.O.E.

Es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que regula tanto las enseñanzas universitarias como las no universitarias.

Las enseñanzas que ofrece el sistema educativo con respecto al arte son las siguientes:

- Bachillerato. (Entre el que se encuentra el Bachillerato de Artes).
- Enseñanzas artísticas.
- Enseñanza universitaria. (Donde se encuentran los estudios de Bellas Artes).

La Ley mantiene, entre sus fines relacionados con la educación artística: “La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos artísticos.

En la Educación Infantil no se incluye la educación artística.

En la Educación Primaria, en cambio, se establece el Área de educación Artística.

Entre las competencias básicas establecidas se incluye “Competencia cultural y artística”, aunque en el Real Decreto no se especifica su alcance ni su nivel.

En Educación Secundaria Obligatoria, se imparten tres asignaturas: Educación Plástica y Visual, Música y Tecnologías

Con la L.O.E. se mantiene el Bachillerato artístico.

El Bachillerato de Artes se organiza, a su vez en dos líneas:

Vía 1) Artes plásticas, diseño e imagen

Vía 2) Artes escénicas, música y danza.

Las materias de modalidad de la Vía 1 son: Cultura audiovisual, Dibujo Artístico I y II, Dibujo Técnico I y II, Diseño, Historia del Arte, Técnicas de Expresión gráfico-plástica y Volumen.

Las Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño siguen organizándose más o menos igual que en la L.O.G.S.E., aunque estableciéndose que los Estudios Superiores de las mismas serán equivalentes al Título de Grado, ya que ahora desaparecen las Diplomaturas universitarias. Hasta este momento se han desarrollado los Estudios Superiores de Cerámica, Vidrio, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño Gráfico y Diseño de Interiores, quedando por establecer todos los demás.

La orientación profesional en educación secundaria en el proceso de transición escuela-trabajo en la ciudad de Córdoba.

Esta investigación ha sido llevada a cabo a través de la Universidad de Córdoba. En esta misma ciudad se observó la actuación de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), de la ciudad de Córdoba, en cuanto si orientan adecuadamente para la transición de la escuela al mundo adulto y del trabajo.

Esta investigación se centra en el estudio:

- a) de las prioridades de la orientación educativa en los Institutos de Enseñanza Secundaria;
- b) del desarrollo de las tareas de los y las orientadoras en el ámbito de la orientación académico-profesional en dichos contextos escolares;
- c) de la adecuación de la formación inicial recibida por parte de los y las orientadoras;
- d) de la percepción del alumnado saliente de la secundaria obligatoria acerca de la información recibida en sus centros educativos.
- e) del grado de conexión entre los Departamentos de Orientación y las instituciones responsables de la Formación Profesional Ocupacional no reglada (FPO).

Por otro lado, los objetivos del proyecto son:

1. Analizar la función orientadora profesional de los Departamentos de Orientación de los IES de Córdoba (“transición escuela-trabajo”).

2. Conocer la opinión del alumnado de 3º y 4º de la ESO respecto a la Orientación Profesional recibida en su centro.

3. Conocer la opinión y valoración de los orientadores y orientadoras de los IES acerca del desarrollo concreto de su trabajo en el ámbito de la Orientación Profesional, los recursos de los que disponen y de la formación inicial al respecto.

4. Analizar las líneas de actuación emprendidas desde el ámbito escolar con agentes sociales externos y que tienen competencias en el ámbito laboral.

5. Identificar la existencia de instituciones públicas y/o privadas que realizan actividades en el ámbito de la TET y qué relación mantienen con las mismas los Departamentos de Orientación de los IES.

6. Presentar propuestas y alternativas de mejora de las prácticas de Orientación Profesional en los IES, especialmente las destinadas a jóvenes que van a finalizar el periodo obligatorio del sistema educativo. Difundir entre las instituciones implicadas las conclusiones de este estudio.

En el desarrollo de esta investigación se centran en los Institutos Públicos de Enseñanza Secundaria que imparten ESO, etapa educativa en la cual se concentra la población escolar más desmotivada y con mayor índice de fracaso escolar. El alumnado de los últimos cursos de ESO, en los IES de Córdoba, son encuestados respecto a la orientación profesional recibida, tanto durante 4º de la ESO como en los cursos inmediatamente anteriores.

En cuanto a recogida de datos de los Departamentos de Orientación (DO), se utiliza la técnica cualitativa de la entrevista semiestructurada a los y las orientadoras, así como el análisis de los documentos de trabajo.

Finalmente, este trabajo concluye con la certificación de que en esta etapa educativa no se ofrece información acerca de las salidas profesionales cercanas tanto de arte como del resto futuras posibles salidas laborales.

Acción psicopedagógica en educación secundaria: reorientando la orientación.

A lo largo de este libro se pretende poner un granito de arena en el empeño de los psicopedagogos/as para adquirir una formación y las competencias imprescindibles para pasar de profesionales prestadores de servicio a colaboradores en la educación integral de los jóvenes ciudadanos, a ejercer y actuar como tales, las dificultades con las que se encontrarán serán graves, pero su trabajo será reconocido, efectivo y satisfactorio. Por eso se defiende un trabajo orientador y psicopedagógico basado en el asesoramiento colaborativo y en acciones educativas integradas que aborden con éxito los temas más significativos de la educación obligatoria.

Con este libro se reflexiona con el propósito explícito de colaborar en la reconceptualización epistemológica y ayudar en la reorientación de la práctica psicopedagógica que tanto nos preocupa.

En el interior del libro aparecen programas de orientación llevados a cabo en algunos institutos:

Indicador: Basado en los estadios del desarrollo vocacional.

Programas:

- Programa de Orientación de estudios y vocación al término de la escolaridad obligatoria. Álvarez M., Fernández R. (1987).
- La educación socio-laboral y profesional de los jóvenes. Fernández Sierra, J. (1993).
- Formación y orientación laboral. García Vidal, J., Vallés Arándiga, A., Núñez Gil, J. (1993).
- OrientaPlus. Vallés Antonio, Álvarez Joaquín. (1998)

2.3. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La gente de Melilla se va a la península para formarse artísticamente si quieren ser profesionales en este ámbito.

Realizamos este trabajo de investigación para conocer, valorar y concienciar este tema de nuestra sociedad. Ya que el arte en sí abarca un gran ámbito de actuación, es necesario mencionar sobre qué tratará el presente escrito: escuelas

artísticas superiores, escuela de arte dramático, artes escénicas, pintura, escultura, conservatorio superior de danza y música.

Como es sabido, en Melilla no se dispone de dichas escuelas superiores, lo que, por una parte hace sospechar que, sumando la dificultad de desplazamiento que se tiene en la ciudad y las escasas oportunidades que se ofrecen, algunos alumnos abandonan su sueño; por ello, surgen varias preguntas:

- ¿Por qué se considera a los alumnos de bachiller artístico que su validez en este curso no es notoria como las otras ramas?
- ¿Por qué en esta ciudad no hay salidas profesionales artísticas?
- ¿Por qué la formación recibida no es lo suficiente como para poder insertarse laboralmente en nuestra sociedad?
- ¿Se orienta y apoya a los alumnos para su dedicación a un futuro artístico?
- ¿Este problema surge sólo en Melilla o en muchas ciudades españolas?

3. NIVEL TÉCNICO-METODOLÓGICO

3.1. VARIABLES

Según la hipótesis planteada: la gente de Melilla se va a la península para formarse artísticamente si quieren ser profesionales en este ámbito, se observa como variable dependiente “la gente de Melilla”, y como variable independiente “formarse artísticamente”, ya que si se mejora la formación artística en Melilla la gente no tendría que desplazarse a la península para realizar estudios de enseñanzas artísticas.

3.2. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Ya que no tenemos posibilidad de acceder a toda la población a la que va dirigido esta investigación que es de 120 alumnos, hemos seleccionado a un grupo de 80 sujetos que están estudiando 4º de la E.S.O. en un instituto de nuestra ciudad.

El tipo de muestreo que utilizaremos será el probabilístico porque cumple el principio de equiprobabilidad, es decir, todos los individuos que pueden participar en el estudio tienen la misma probabilidad de salir elegidos para conformar nuestra muestra de la investigación.

Concretamente nos centraremos en el muestreo aleatorio simple, ya que es el más conocido y la que alcanza mayor rigor científico (Arnal y otros, 1992). Al ser una modalidad del muestreo probabilística se entiende que todos los sujetos que componen la población (N) tienen la misma posibilidad de ser elegidos para formar parte de nuestra muestra (n).

3.3. SELECCIÓN DE TÉCNICAS

Para proceder a la recogida de datos hemos utilizado técnicas cuantitativas como el cuestionario y cualitativas como la entrevista.

A través del cuestionario (anexo 1) se ha pretendido conocer el grado de interés y de formación que presentan los alumnos sobre las enseñanzas artísticas.

Se han realizado entrevistas al director de la Escuela de Arte de Melilla, al jefe de estudios del conservatorio, a la directora del Centro Enseñanzas Artísticas, a un miembro de la Asociación Aspanies, y a un joven componente de un grupo de música de nuestra ciudad.

Durante la entrevista del director de la “escuela de arte Miguel Marmolejo”, se puede decir que descubrimos una amplia gama de oferta formativa respecto a todo lo relacionado con el arte. En nuestra ciudad se piensa que en dicha escuela sólo se imparte clase de bachillerato artístico, lo cierto es que no es así.

Muy amablemente nos recibió el director y nos informó de los estudios que se pueden realizar allí. Dichos estudios son:

- Programa de Cualificación Profesional de Carpintería.
- Programa de Cualificación Profesional de Cerámica.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de autoedición.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Ebanistería Artística.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Serigrafía Artística.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía Artística.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Estilismo de Indumentaria.
- Bachillerato Artístico.

De la misma manera nos comentó que se accede al Bachillerato de Artes una vez superada la Educación Secundaria Obligatoria o cualquiera de los Ciclos Formativos de Grado Medio que se imparten en la Escuela.

Las materias Comunes del Bachillerato (Historia, Lengua y Literatura, Idioma Extranjero, Educación Física y Filosofía) establecen un marco unitario de conocimientos que equipara esta modalidad con la de Humanidades o la Científico-Tecnológica.

Las materias de la Modalidad de Artes desarrollan las capacidades creativas y los conocimientos artísticos de los alumnos. Son las asignaturas de Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Volumen (escultura), Historia del Arte o Fundamentos del Diseño. Estas asignaturas se completan con unas Optativas que oferta la Escuela de Arte y que van desde la Fotografía al Diseño Asistido por Ordenador, pasando por Imagen, Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas o Comunicación Audiovisual.

Después de cursar el Bachillerato, el alumno puede continuar en la Escuela en los Ciclos de Grado Superior (Gráfica Publicitaria y Fotografía Artística) o acceder a la Universidad, dentro de un amplio catálogo de posibilidades que incluye Bellas Artes, Magisterio, Biblioteconomía, Educación Física, etc.

Por otro lado, durante la visita al Conservatorio de Música de Melilla se entrevistó al jefe de estudios del centro. Ofreciéndonos parte de tiempo, informó de la situación de los estudios de música en la ciudad autónoma.

Los cursos que se ofertan en el Conservatorio son los que llegan a la enseñanza de Grado Medio. Por lo tanto, si el alumno desea seguir con su formación y dedicarse a la música, debe trasladarse a la península puesto que allí se imparte el Grado Superior.

Según el jefe de estudios, el hecho de no existir en Melilla tal enseñanza superior, ésta no limita al alumno que realmente quiere dedicarse a la música porque, si es así, la persona asume que debe marcharse a seguir con sus estudios.

Por otro lado, nos informó de los instrumentos más demandados en el centro: piano, guitarra, violín, viola, violoncelo, clarinete y saxofón.

Más tarde, se realizó una entrevista a la directora del centro de "Enseñanzas artísticas". En ella, se informa de los cuatro cursos formativos que se imparten en el

centro, como puede ser el de pintura o cerámica. El alumnado es muy variado puesto que acuden personas desde los tres o cuatro años hasta los ochenta, por lo que no es una enseñanza limitada en cuanto a la edad sino que abarca un gran número de sujetos de diversa índole, intereses y aspiraciones.

Para finalizar la entrevista se le preguntó sobre su opinión acerca de las salidas profesionales en Melilla con respecto al arte y consideró que no es una ciudad en la que te puedas dedicar a ello, por el contrario, señala que la formación académica que se ofrece en la Escuela de Arte es de gran calidad.

En relación con el centro de enseñanzas artísticas se encuentra la Escuela de música y Danza de Melilla. Nuria Nieto, la directora de dicha escuela ofreció información sobre la oferta formativa que se imparte. Así, durante el transcurso de una clase se le propusieron varias preguntas. Según la bailarina, las enseñanzas que se imparte no están regladas como en un conservatorio ya que no hay pruebas de acceso o edad indicada para realizar los cursos. Al parecer, hay más demanda de danza que de música, en la cual la mayoría de los alumnos/as que tiene se encuentran en edades tempranas, aunque también se ofrece danza para adultos. Sin embargo, en los cursos de música (piano, clarinete y flauta travesera) los alumnos son de mayor variedad en cuanto a la edad. Como conclusión, en opinión de la directora, si se creara un conservatorio de danza en nuestra ciudad con enseñanza reglada, dispondría de gran demanda puesto que ésta se demuestra cada año en los festivales de danza que suelen durar tres días en la mayoría de ocasiones.

Siguiendo con la metodología de la entrevista para completar la investigación con conocimientos profundos sobre el tema, se realizaron unas preguntas a Marcos, perteneciente a la asociación Aspanies (Asociación de Padres de Niños Especiales) y actualmente personal de trabajo en el Imsero con los planes de empleo. El objetivo principal de esta entrevista era determinar si en su día a día habitual realiza actividades relacionadas con el arte dentro de esta asociación. Él contestó que le gusta todo aquello relacionado con el arte y dentro de Aspanies se hacen múltiples talleres relacionados con el modelado o la pintura ya que esto estimula a los niños que padecen de alguna discapacidad motriz.

Para finalizar, se realizó una entrevista a Nacho Mirambell, cantante de "Lugher", un grupo de música de nuestra ciudad, en la que comentó que la idea de formar un grupo surgió entre varios amigos. El estilo de música que los caracteriza es principalmente rock, y el que compone las canciones es él. El joven cantante señaló la

dificultad que tienen en que le surjan actuaciones, ya que según comenta, los empresarios sólo llaman a grupos más conocidos que llenen los locales. Actualmente tienen un pequeño proyecto de futuro: grabar una maqueta.

4. CONCLUSIONES

A través de este estudio se ha confirmado que en muchos lugares de España, las personas que desean dedicarse al mundo del arte han de tomar la decisión de marcharse a centros neurálgicos de ésta, es decir, Madrid o Barcelona. También es cierto que la dificultad de desplazamiento limita en gran parte a los alumnos melillenses.

Por otro lado, aquel que realmente tiene asumido que quiere ser formado artísticamente y vive en dicha ciudad acepta buscar esas enseñanzas allí donde se les imparta.

A través de esta investigación se pretende que sea reconocida la educación artística a nivel local y nacional, y que esté más integrada en todos los niveles educativos, ya que la educación artística, contribuye a los siguientes aspectos:

- Favorece el desarrollo de los procesos cognitivos básicos (percepción, atención, memoria, etc.).
- Sirve como estímulo y perfeccionamiento de la psicomotricidad fina y gruesa y de la experiencia kinestésica.
- Contribuye poderosamente al desarrollo de la imaginación y la creatividad.
- Tiene un importante papel en la educación de los sentidos, especialmente, de lo visual y táctil.
- Es un recurso privilegiado para desarrollar el pensamiento divergente y la creatividad.
- La educación artística contribuye al análisis y al juicio crítico

Asimismo, la educación artística es muy importante para un buen desarrollo integral de la personalidad, en tanto que permite constatar emociones, pensamientos y vivencias; posibilita la iniciativa, la independencia, la autonomía, la aceptación de sí mismo, facilita la interacción social y, en definitiva, mejora la autoestima.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Referencias legislativas:

- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE nº 307 de 24/12/2002).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE nº 159 de 4/7/1985)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4/5/2006)
- Ley de Ordenación General del Sistema Educativo 1/1990 de 3 de octubre, (BOE 4 octubre)

Bibliografía:

Fernández Sierra, J. (1999). *Acción psicopedagógica en Educación Secundaria: Reorientando la orientación*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Pérez Ferrando, M. V., De León y Huertas, C.; Olivares García, M. A y Arias Blanco, V. *La orientación profesional en educación secundaria en el proceso de transición escuela-trabajo en la ciudad de Córdoba*. Universidad de Córdoba.

Anexo 1

CUESTIONARIO

Puntúa con una (X) del 1 al 5 (siendo el 1 muy en desacuerdo y el 5 muy de acuerdo)

Sexo:

Estudios:

Edad:

	1	2	3	4	5
1- Te interesa el arte en general					
2- Dedicas tu tiempo libre a algo relacionado con el arte					
3- Sigues algún tipo de programa televisivo relacionado con el arte					
4- Has realizado alguna actividad artística en tu formación académica					
5- Te han orientado acerca de tu futuro profesional					
6- Te han dado la misma orientación profesional en el ámbito artístico que en otras materias, como Ciencias y Letras					
7- Qué puntuación le pones a la orientación en tu centro					
8- Si no has estudiado algo relacionado con el arte, es por poca orientación					
9- Crees que en todas las ciudades Españolas tienen las mismas oportunidades para formarse profesionalmente en el arte					
10- Consideras que en Melilla podrías dedicarte al arte					
11- Crees que hay demanda de empleo en cuanto al arte					
12- Para finalizar, qué puntuación le pondrías a los siguientes ámbitos:					
Música					
Pintura					
Danza					
Artes escénicas					

